



PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2 0 1 3 - 2 0 1 8
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA NACIONAL DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO
Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL
2014-2018

LOGROS 2014

ESPECIAL

ÍNDICE

Marco Normativo	2
Resumen Ejecutivo	3
Objetivos del PNPS.	
Objetivo 1	4
Objetivo 2	5
Objetivo 3	6
Objetivo 4	8
Objetivo 5	10
Anexo. Fichas de Indicadores	11
Glosario	16
Siglas y Abreviaturas	17

MARCO NORMATIVO

El Reglamento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en su artículo 20 precisa que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral Infantil elaborará el Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (PNPS), el cual determinará los indicadores que permitan evaluar la aplicación del mismo; además, el artículo 21 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, señala que al Ejecutivo Federal le corresponde su elaboración, aplicación y evaluación, cuyas directrices deberán atender al objeto de la misma Ley General, así como los fines del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Por su parte, la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, tiene por objeto establecer la concurrencia entre la Federación, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil a nivel nacional, estableciendo las bases para el acceso a los servicios garantizando el acceso de niñas y niños a dichos servicios en condiciones de igualdad, calidad, calidez, seguridad y protección adecuadas, que promuevan el ejercicio pleno de sus derechos.

De esta manera, el PNPS, establece objetivos alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado el 20 de mayo de 2013, en el Diario Oficial de la Federación, sustentándose en la Meta Nacional II “*México Incluyente*”, en la línea de acción “*Promover acciones de desarrollo infantil temprano*”, y en el *Programa Sectorial de Salud*, en el objetivo “*Cerrar la brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regionales del país*”, en la línea de acción “*Reforzar la acción comunitaria en el desarrollo infantil y la educación inicial*”.

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.”

RESUMEN EJECUTIVO

En materia de prestación de servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, las dependencias de la Administración Pública Federal han conjugado esfuerzos, a fin de proporcionar servicios de calidad que favorezcan el desarrollo de las niñas y los niños que acuden a los Centros de Atención.

Cada dependencia que opera o coordina la operación de los Centros de Atención está implementando acciones de mejora en diferentes materias relacionadas a las actividades que son otorgadas en estos espacios.

Considerando que la salvaguarda de la integridad de los menores es un principio fundamental, se han implementado cursos de sensibilización y difusión a través de trípticos, sobre derechos humanos y trato digno, dirigido fundamentalmente a los padres y madres de familia, asistentes y responsables de Centros de Atención.

De igual manera se han impartido cursos sobre el tema de desarrollo integral infantil, y se crearon contralorías sociales, referentes al Programa de Estancias Infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras, lo anterior contribuyendo al Objetivo 1, del PNPS que se centra en fomentar la coparticipación de los sectores involucrados.

En lo que respecta al tema de la seguridad y protección civil dentro de los Centros de Atención, se han llevado a cabo visitas tanto a públicos como privados, con la intención de conocer cuáles son sus necesidades básicas de capacitación en esta materia; de igual manera se ha realizado un análisis de la Ley en la materia, por medio de un grupo de trabajo conformado por instancias normativas, con la finalidad de contribuir al Objetivo 2 del Programa, referente a la homogeneización de normas de protección civil.

Por otro lado, el Objetivo 3 se refiere a los servicios que son otorgados de manera permanente en la mayoría de los Centros de Atención, como es el de alimentación y el de fomento o cuidado de la salud.

En materia de salud fueron implementadas campañas de difusión, informativas y de prevención de enfermedades; se han realizado cursos de fomento a la salud, cursos básicos de conceptos de salud y talleres estatales, para promover el cuidado de la salud de las niñas y los niños al interior de los Centros de Atención, así como en sus hogares.

En materia alimentaria, se han llevado a cabo en algunos Centros de Atención acciones para disminuir la obesidad; de igual manera se han realizado cambios en la normatividad de la preparación de alimentos, a fin de diseñar una dieta equilibrada y adecuada, que responda los requerimientos básicos de los menores. A su vez, se ha capacitado a los responsables de los Centros de Atención en la

preparación de alimentos que requieren los menores de 6 años; así como la difusión de folletos informativos sobre el tema.

Además de los servicios de salud y alimentación es indispensable que el personal que labora al interior de los Centros de Atención y que tiene contacto directo con las niñas y los niños, posea las herramientas y conocimientos necesarios, para poder desarrollar las potencialidades de los menores, brindando un servicio de calidad y garantizando su seguridad.

Respecto al Objetivo 4, se llevan a cabo acciones de capacitación y actualmente un porcentaje del personal que labora en Centros de Atención, se encuentra certificado en el Estándar de Competencia Laboral EC0435 que se refiere a la “Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral”.

Se han diseñado e impartido cursos en línea sobre el “Atención y Cuidado Infantil”, consiguiendo de esta manera llegar a un número mayor de personal operativo que recibió el curso.

En materia de profesionalización se ha buscado la contratación de personal que cumple con el perfil adecuado para cada una de las actividades que se desarrollan al interior de los Centros de Atención, garantizando de esta manera la calidad en los servicios que son ofrecidos en estos espacios.

Se ha impulsado de manera importante entre el personal docente y operativo de los Centros de Atención, la capacitación, fomentando su asistencia a cursos y talleres que les permita contar con la actualización necesaria para el desempeño de sus funciones.

En cuanto al impulso de la aplicación de la TIC's al que se refiere el Objetivo 5, se ha diseñado una plataforma tecnológica, con el fin de concentrar la información de todos los Centros de Atención a nivel nacional, lo que permitirá la identificar a estos; siendo el primer registro en su tipo.

Objetivo 1. Propiciar la creación de la RED Nacional de ACDII a fin de fomentar la coparticipación de todos los sectores involucrados

Impulsar la coparticipación de los sectores involucrados, es relevante para garantizar el interés superior del niño, a través de la difusión en conferencias, foros y trípticos sobre la importancia de los derechos fundamentales de las niñas y los niños, así como fomentar la igualdad de oportunidades de todos los sectores de la población, promoviendo los servicios a grupos vulnerables, niños con alguna discapacidad y garantizando el acceso a los Centros de Atención.

Logros

Se ha fortalecido la difusión de los derechos fundamentales de las niñas y los niños, así como la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios de ACDII.

Actividades relevantes

Estrategia 1.1. Promover a través de la Red Nacional la salvaguarda de los derechos fundamentales de niños de 43 días hasta 4 años incumplidos

Se ofrecieron conferencias sobre tolerancia y respeto a la mujer, al personal de Centros de Atención que pertenecen a SEMAR.

Se capacitó a responsables y asistentes del Programa Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras de SEDESOL, en materia de enfoque de derechos y buen trato (temas incluidos del Modelo de Atención Integral).

Se actualizó y distribuyó a nivel nacional, el tríptico *¿Qué debo considerar antes de elegir una guardería para mi hijo?*, en el que se promocionan y divulgan los derechos humanos de los niños de 43 días de nacidos hasta 5 años 11 meses, bajo la coordinación de CNDH.

Se realizó la capacitación a 2,168 personas que laboran en los Centros de Atención pertenecientes al IMSS, en coordinación con CNDH.

Estrategia 1.2. Promover a través de la Red Nacional la ampliación de la cobertura de los CA para la ACDII

Se atendieron a 900 niñas y niños en el área de discapacidad, en el esquema guardería integradora, perteneciente al IMSS.

Estrategia 1.3. Fomentar la creación de Modelos de Desarrollo Comunitario para la consolidación de los CA

Se implementó la estrategia chiquitIMSS, en temas relacionados al Desarrollo Integral Infantil, donde hubo participación social y visitas de padres de familia y usuarios de los servicios de guarderías del IMSS.

Se impartieron los talleres “Crece Juntos” y “Crece con Ellos”, dirigidos a padres de familia, en colaboración con la Fundación

Carlos Slim, a los beneficiarios del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.

Se crearon comités de contraloría social con la participación activa de 3,762 personas beneficiadas del Programa Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Porcentaje de cobertura de los Centros de Atención a nivel nacional (Bienal)	24,664 (2013)	24,141	25,107

Objetivo 2. Propiciar la homogeneización de normas de protección civil, así como trámites de instalación y operación de los servicios de ACDII

La salvaguarda de las niñas y los niños en los Centros de Atención es indispensable para asegurar la integridad física y la vida de los infantes, impulsando la capacitación, supervisión, la calidad de los espacios y la aplicación de las normas en materia de protección civil.

Logros

Se han fortalecido las normas en materia de protección civil, así como la capacitación en los Centros de Atención en esta materia, como parte de la estrategia de salvaguardar la integridad de las niñas y los niños que asisten a los Centros de Atención.

Actividades relevantes

Estrategia 2.1. Favorecer la homologación normativa para la implementación de estándares mínimos de calidad operativa que regula los CA

Se redefinieron los conceptos de “Centro de Atención” y “Cuidado Integral Infantil”.

Se llevaron a cabo sesiones de trabajo para el análisis de la Ley que regula a los Centros de Atención, con entidades normativas.

Estrategia 2.3. Impulsar la capacitación del personal de los CA en materia de prevención de riesgos así como su supervisión y evaluación.

Se llevó a cabo en septiembre de 2014 un Programa de Capacitación y Actualización impartido a las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene de los CENDIS del Corporativo de PEMEX, en coordinación con la STPS.

Se realizaron visitas a Centros de Atención públicos y se entrevistaron a los directivos y al personal, para conocer las necesidades en materia de protección civil.

Se realizó un estudio de los Centros de Atención a nivel nacional, que incluyó la detección de necesidades de capacitación.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Porcentaje de Centros de Atención que cuentan con Programa Interno de Protección Civil (Bienal)	59.37% (2013)	59.37%	71.87%

Objetivo 3. Favorecer la generalización de prácticas de salud, educativas y alimentarias de éxito que propicien la mejora en la ACDII

Impulsar la mejora de los servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, es el pilar para lograr, que el Cuidado y Desarrollo Infantil vayan de la mano y con ello garantizar a las niñas y a los niños que asistan a los Centros de Atención, desarrollen su potencial físico cognitivo y social; así como garantizar sus derechos fundamentales, creando niños felices y potencializando adultos sanos.

Logros

Por primera vez se ha tocado el tema del cuidado y el desarrollo infantil como un solo objetivo fundamental, para lograr un nuevo enfoque en la materia, a fin de implementar estrategias para conjuntar estos temas y lograr que las niñas y los niños que asisten a los Centros de Atención desarrollen todo su potencial.

Actividades relevantes

Estrategia 3.1. Impulsar la cobertura universal de servicios de salud al interior de los CA

Se realizó la estrategia “Guardería promotora de la Salud”, con la participación de los programas de Vacunación, PREVENIMSS para la promoción, prevención y fomento de la salud en niñas y niños inscritos en las guarderías del IMSS.

Se realizaron campañas de difusión de información a través de trípticos para atención, prevención y tratamiento de enfermedades infantiles en los Centros de Atención que pertenecen a la SEMAR.

Se impartió la capacitación a 666 personas del área operativa en el curso básico de fomento a la Salud de las guarderías de IMSS.

Se envió a los estados el Material de Salud del Marco curricular de educación inicial indígena y de la población migrante, en colaboración de la SEP.

Se realizaron cinco talleres estatales donde se trabajó la concepción y práctica de la salud en el enfoque de derechos, en el marco de educación inicial indígena, dirigida por la SEP.

Estrategia 3.2. Impulsar la inclusión de enfoques pedagógicos en los CA adecuados al rango de 43 días a 4 años incumplidos

Se implementó la estrategia sobre la ruta de mejora escolar, para planear, ejecutar y evaluar acciones educativas en el CENDI dependiente de SEMAR.

Se realizó la distribución 50 mil ejemplares del MAEI en las Entidades Federativas, dirigidos por SEP.

Se actualizó el Procedimiento para la operación del servicio de pedagogía en guarderías IMSS alineado al MAEI para la Educación Inicial.

Se realizó la planeación de procesos educativos constructivistas, de los Centros de Atención dependientes de SEMAR.

Estrategia 3.3. Fortalecer el régimen de nutrición y alimentación adecuada en los CA

Se realizaron acciones para disminuir un 5% la obesidad infantil en los Centros de Atención pertenecientes a la SEDENA.

Se actualizó la normatividad que sustenta la operación del servicio de alimentación en guarderías del IMSS, previendo una dieta correcta: suficiente, completa, equilibrada, adecuada, variada e inocua, que cubre los requerimientos específicos de acuerdo a la edad de las y los niños inscritos en guarderías IMSS.

Se impartió la capacitación "Alimentación de las niñas y los Niños menores de 6 años" al 90% de las Responsables del Programa Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.

Se hizo un tiraje de 24,000 ejemplares de la colección Semilla de Palabras. Tomo III. “Así cuidamos de nuestro cuerpo y alimentación” para lo correspondiente a educación inicial indígena, de la SEP.

Se actualizó la herramienta tecnológica que facilita y optimiza el proceso de planeación y control de los alimentos, para contribuir a proporcionar una dieta correcta a las niñas y los niños usuarios del servicio de guarderías de IMSS.

Se elaboraron 6 artículos y 2 folletos con los temas: identificación de desórdenes alimenticios en niños y niñas, dieta balanceada y actividad física en la infancia, intolerancia a la lactosa, las grasas en los alimentos, importancia de las vitaminas en el desarrollo y crecimiento de los niños, higiene en la manipulación y preparación de alimentos y bebidas. Los cuales fueron difundidos a los padres de familia de las guarderías de IMSS.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Porcentaje de Centros de Atención que registren comités de padres de familia (Bienal)	No Disponible (2013)	ND	El porcentaje de comités en los Centros de Atención.

Objetivo 4. Favorecer el diseño de programas de capacitación, formación y profesionalización de prestadores de servicios de ACDII en los CA

Considerando que la primera infancia, es una de las etapas más importantes en el desarrollo del ser humano, es indispensable que el personal que labora al interior de los Centros de Atención y que tiene contacto directo con las niñas y los niños, cuente con la capacitación oportuna, lo que permita ofrecer servicios de calidad, además de garantizar la salvaguarda de los menores que acuden a los Centros de Atención.

La constante actualización sobre temas de primera infancia, seguridad, docencia, prevención de riesgos y especialización y profesionalización, permiten que los prestadores de servicios brinden una mejor atención, de calidad, lo que favorecerá el desarrollo de habilidades y aptitudes de los menores.

Logros

Se han implementado acciones en favor de la capacitación del personal que labora y tiene contacto directo con los niñas y niños de los Centros de Atención, a través de instrumentos que permiten mejorar sus conocimientos en el ramo de Atención y Cuidado Infantil, a fin brindar un mejor servicio.

Actividades relevantes

Estrategia 4.1 Impulsar el diseño e implantación de programas de capacitación y actualización continua del personal que tiene contacto directo con las niñas y niños de los CA.

SEDESOL realiza los procesos de evaluación con fines de Certificación en el Estándar de Competencia Laboral 0435 "Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de las niñas y los niños en centros de atención infantil", dirigido tanto al personal que opera el Programa como a las Responsables de las Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.

El IMSS, elaboró el contenido y emitió el curso en línea "Atención y Cuidado Infantil", con el cual capacitó al personal operativo que está en contacto directo con las niñas y los niños en temas de Atención y Cuidado Infantil. Se capacitó a 7 mil 600 asistentes educativas a nivel nacional.

La SEMAR, implementó en sus Centros de Atención diplomados de actualización, talleres de sensibilización de acuerdo al Programa de la SEP, así como una evaluación periódica.

Se capacitó a 17,174 Responsables y Asistentes de Estancias de SEDESOL en Primeros Auxilios para Estancias Infantiles, a 8,152 Responsables en Seguridad y Respuesta ante Emergencias así como 1,000 en Prevención de Incendios y Atención a Quemaduras ;*No te Quemés!*.

El SNDIF promueve que el personal que trabaja en los CADI, se encuentre certificada en el Estándar de Competencia Laboral EC0435 "Prestación de Servicios para la atención, Cuidado y Desarrollo Integral" de las niñas y los niños en Centros de

Atención, a través de la entidad de certificación de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social.

El SNDIF capacitó a todas las personas Responsables de Estancias afiliadas al Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras de SEDESOL, en el Estándar de Competencia EC0024 de Cuidado de las Niñas y los Niños en Centros de Atención.

Estrategia 4.2. Promover la selección de personal calificado y la formación y profesionalización de los prestadores de servicios en activo de ACDII.

El IMSS llevó a cabo la selección de personal calificado con base en los perfiles de puesto establecidos, así como la actualización de los perfiles de puesto del personal que labora en las guarderías contratadas y subrogadas, los cuales son de aplicación obligatoria de acuerdo a lo establecido en el contrato y convenio de prestación del servicio.

SEMAR, ha impulsado que el personal docente de sus Centros de Atención asista a cursos y talleres de capacitación, impartidos por la SEP y otras instituciones.

Por su parte la SEP realizó en el caso de educación inicial indígena 15 talleres en los estados de San Luis Potosí, Tlaxcala, Xalapa, Veracruz, Chiapas, Guerrero, Sonora, Sinaloa y Tabasco, además se trabajó el Marco Curricular de Educación Inicial Indígena y de la población migrante con un total de participación de 821 figuras educativas entre Coordinadores Estatales, Regionales, Supervisores y Docentes del nivel.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Tasa de Centros de Atención que cuentan con personal certificado en el ramo de ACDII (Anual)	750,000 (2013)	ND	Personal registrado en el RENCAI con certificación.

Objetivo 5. Fomentar la aplicación de las TIC para impulsar acciones a favor de los CA que conformen la Red Nacional de ACDII

Como parte de las tareas y objetivos de un gobierno moderno, que busca cerrar brechas e incentivar la mejora entre los diferentes grupos sociales, un método innovador es el uso de las Tecnologías de la información. Por lo que es necesario fomentar su uso al interior de los Centros de Atención, lo que permitirá mejorar el desarrollo de las actividades relacionadas con la primera infancia. Asimismo la utilización de dichas herramientas, permitirá sistematizar información relacionada con los Centros de Atención, con lo que se tendrá certeza sobre la existencia, ubicación, y modalidad de los mismos; procesando los datos y estadísticas que impulsen el diseño, la mejora y la implementación de políticas públicas en favor de las niñas y los niños.

Logros

Se ha impulsado el uso de plataformas y herramientas tecnológicas que permitan el proceso de la información, así como su utilización al interior de los Centros de Atención en favor de la operación y el servicio que reciben las niñas y los niños.

Actividades relevantes

Estrategia 5.1 Fomentar la aplicación de las TIC para impulsar acciones a favor de los CA que conformen la Red Nacional de ACDII

El SNDIF, desarrolló la plataforma tecnológica RENCAI, a través de la cual se darán de alta, y registrarán todos los Centros de Atención a nivel nacional, cualquiera que sea su modalidad o tipo.

Se ha realizado la promoción del RENCAI, ante las Entidades Federativas para el uso del mismo.

Estrategia 5.2 Favorecer el uso de las TIC para estimular el desarrollo infantil a los CA.

La SEMAR ha implementado al interior de sus Centros de Atención acciones de inducción en el manejo de actividades cognitivas a través de la computadora.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Número de Centros de Atención que se encuentran en operación a nivel nacional (Bienal)	ND (2013)	ND	Registro del 100% de Centros de Atención que se encuentren operando a nivel nacional.

ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo 1		Propiciar la creación de la Red Nacional de ACDII a fin de fomentar la coparticipación de todos los sectores involucrados				
Nombre del indicador		Porcentaje de cobertura de los Centros de Atención a nivel nacional				
Fuente de información o medio de verificación		Diagnóstico sobre el estado que guardan los Centros de Atención públicos y mixtos derivado del CNPSACDII, 2013 Información consultada en INEGI del DENUE, 2013 http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/denue/presentacion.aspx				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://sn.dif.gob.mx/transparencia/transparencia-focalizada/planeacion-institucional-2/				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013					24, 141	25, 107
24, 664						
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Resulta de una línea de tendencia con la fórmula $y=mx+b$ y de $N*P/100$				Centros de Atención		Bienal
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
y= Centros de Atención públicos				9, 420		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
x=Centros de Atención privados				8, 721		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2014		
b= número de años del período de planeación 2014-2018				5		
Nombre de la variable 4				Valor observado de la variable 4 en 2014		
N= Total de Centros de Atención públicos y privados				24, 141		
Nombre de la variable 5				Valor observado de la variable 5 en 2014		
P=Porcentaje de crecimiento				1.8		
Nombre de la variable 6				Valor observado de la variable 6 en 2014		
Nombre de la variable 7				Valor observado de la variable 7 en 2014		
Nombre de la variable 8				Valor observado de la variable 8 en 2014		

Objetivo 2		Propiciar la homogeneización de normas de protección civil, así como trámites de instalación y operación de los servicios de ACDII				
Nombre del indicador		Porcentaje de los Centros de Atención que cuenten con Programa Interno de Protección Civil				
Fuente de información o medio de verificación		Portal de las unidades estatales de protección civil de las 32 entidades federativas				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://sn.dif.gob.mx/transparencia/transparencia-focalizada/planeacion-institucional-2/				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013					59.37%	71.87%
59.37%						
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Resultado de la fórmula $N*100/P$ y $N*100/P$				Porcentaje		Bienal
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
N=Total de entidades federativas que cuentan con cursos de capacitación sobre programas internos de protección civil				19		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
P= Total de entidades federativas				32		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2014		
N=Total de entidades federativas que tendrán cursos de capacitación sobre programas internos de protección civil para 2018				23		
Nombre de la variable 4				Valor observado de la variable 4 en 2014		
P= Total de entidades federativas				32		
Nombre de la variable 5				Valor observado de la variable 5 en 2014		
Nombre de la variable 6				Valor observado de la variable 6 en 2014		
Nombre de la variable 7				Valor observado de la variable 7 en 2014		
Nombre de la variable 8				Valor observado de la variable 8 en 2014		

Objetivo 3		Favorecer la generalización de prácticas de salud, educativas y alimentarias de éxito que propicien la mejora en la ACDII.				
Nombre del indicador		Porcentaje de Centros de Atención que registren comités de padres de familia.				
Fuente de información o medio de verificación		No disponible				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://sn.dif.gob.mx/transparencia/transparencia-focalizada/planeacion-institucional-2/				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013						
No disponible					No disponible	El porcentaje de comités en los Centros de Atención
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Resulta de la fórmula $N*100/X$				Porcentaje		Bienal
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
X=Número de Centros de Atención Públicos				15, 943		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
N=Número de comités de padres de familia				No disponible		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2014		
Nombre de la variable 4				Valor observado de la variable 4 en 2014		
Nombre de la variable 5				Valor observado de la variable 5 en 2014		
Nombre de la variable 6				Valor observado de la variable 6 en 2014		
Nombre de la variable 7				Valor observado de la variable 7 en 2014		
Nombre de la variable 8				Valor observado de la variable 8 en 2014		

Objetivo 4		Favorecer el diseño de programas de capacitación, formación y profesionalización de prestadores de servicios de ACDII en los CA.				
Nombre del indicador		Tasa de Centros de Atención que cuentan con personal certificado en el ramo de ACDII				
Fuente de información o medio de verificación		Portal de CONOCER http://www.conocer.org.mx/ . Registro Nacional de Centros de Atención Infantil RENCAI				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://sn.dif.gob.mx/transparencia/transparencia-focalizada/planeacion-institucional-2/				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013						
750,000					No disponible	Personal registrado en el RENCAI con certificación
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Resultado de la fórmula $X=P*100/N$				Tasa		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
N=Personal registrado en el RENCAI				No disponible		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
P=Personal de Centros de Atención que actualmente cuentan con certificación				750,000		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2014		
Nombre de la variable 4				Valor observado de la variable 4 en 2014		
Nombre de la variable 5				Valor observado de la variable 5 en 2014		
Nombre de la variable 6				Valor observado de la variable 6 en 2014		
Nombre de la variable 7				Valor observado de la variable 7 en 2014		
Nombre de la variable 8				Valor observado de la variable 8 en 2014		

Objetivo 5		Fomentar la aplicación de las TICs para impulsar acciones a favor de los CA que conformen la Red Nacional de ACDII.				
Nombre del indicador		Número de Centros de Atención que se encuentran en operación a nivel nacional.				
Fuente de información o medio de verificación		Registro Nacional de Centros de Atención Infantil RENCAI				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://sn.dif.gob.mx/transparencia/transparencia-focalizada/planeacion-institucional-2/				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2014						
No disponible					No disponible	Registro del 100% de Centros de Atención que se encuentran operando a nivel nacional
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Resulta de la línea de crecimiento $N=VP-VA/VA$				Crecimiento		Bienal
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
VP=Número de Centros de Atención en 2015				No disponible		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
VA=Número de Centros de Atención en 2014				No disponible		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2014		
Nombre de la variable 4				Valor observado de la variable 4 en 2014		
Nombre de la variable 5				Valor observado de la variable 5 en 2014		
Nombre de la variable 6				Valor observado de la variable 6 en 2014		
Nombre de la variable 7				Valor observado de la variable 7 en 2014		
Nombre de la variable 8				Valor observado de la variable 8 en 2014		

GLOSARIO

Capacitación: Programa técnico-educativo cuyo propósito es hacer aptas a las personas para realizar alguna actividad.

Centros de Atención: Espacios, cualquiera que sea su denominación de modalidad pública, privada o mixta, donde se prestan servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en un marco de ejercicio pleno de los derechos de niñas y niños desde los cuarenta y tres días de nacido.

Desarrollo Integral Infantil: Es el derecho que tienen niñas y niños a formarse física, mental, emocional y socialmente en condiciones de igualdad.

Discapacidad: Es cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. La discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo, sobre todo la psicológica, a deficiencias físicas, sensoriales o de otro tipo.

Educación Inicial: La educación inicial tiene como propósito favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de los menores de cuatro años de edad. Incluye orientación a padres de familia o tutores para la educación de sus hijas, hijos o pupilos

Niña (o): Todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

Prestadores de servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral infantil: Aquellas personas físicas o morales que cuenten con permiso, licencia o autorización, emitido por la autoridad competente, para instalar y operar uno o varios Centros de Atención en cualquier modalidad y tipo.

Programa Interno de Protección Civil: Aquel que se circunscribe al ámbito de una Dependencia, Entidad, Institución y Organismo pertenecientes a los sectores público, en sus tres órdenes de gobierno, privado y social, y se instala en los inmuebles correspondientes con el fin de salvaguardar la integridad física de niñas y niños, empleados y de las personas que concurren a ellos.

Plan Nacional de Desarrollo: Es un documento de trabajo que rige la programación y presupuestación de toda la Administración Pública Federal, que transmite a toda la ciudadanía de una manera clara, concisa y medible la visión y estrategia de gobierno de la presente Administración.

Registro Nacional: Catálogo público de los Centros de Atención, bajo cualquier modalidad y tipo, en el territorio nacional.

Servicios para Atención, Cuidado y Desarrollo Integral infantil: Medidas dirigidas a niñas y niños en los Centros de Atención, consistentes en la atención y cuidado para su desarrollo integral infantil.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

- **ACDII:** Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
- **CA:** Centros de Atención.
- **CADI:** Centro Asistencial de Desarrollo Infantil.
- **CAIC:** Centro de Asistencia Infantil Comunitarios.
- **CENDI:** Centros de Desarrollo Integral Infantil.
- **CNDH:** Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- **IMSS:** Instituto Mexicano de Seguro Social.
- **MAEI:** Modelo de Atención con Enfoque Integral
- **PEMEX:** Petróleos Mexicanos.
- **PND:** Plan Nacional de Desarrollo.
- **PNPS:** Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil 2014-2018.
- **RENCAI:** Registro Nacional de Centros de Atención Infantil.
- **SEDENA:** Secretaría de la Defensa Nacional.
- **SEDESOL:** Secretaría de Desarrollo Social.
- **SEGOB:** Secretaría de Gobernación.
- **SEMAR** Secretaría de Marina.
- **SEP:** Secretaría de Educación Pública.
- **SNDIF:** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- **STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- **TIC:** Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- **PREVENIMSS:** Programas Integrados de Salud.



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

